Convocatoria de Asamblea de Tenedores

■ Grupo BMV

FECHA: 05/08/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FPLUS
SERIE	16
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	15/08/2025
HORA	11:30
LUGAR	En el domicilio del Representante Común ubicado en Plaza Campos Elíseos UNO, Mariano Escobedo 595, piso 13, Col. Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11560 Ciudad de México

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la sustitución de CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple en su calidad de Representante Común de los Tenedores en términos de la sección 8.6 de la Cláusula Octava y sección 7.3 Cláusula Séptima del Fideicomiso y la designación de otra institución de crédito o casa de bolsa.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para designar y/o delegar al Administrador del Fideicomiso la facultad para negociar la celebración de los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la sustitución del Representante Común de los Tenedores, que de manera enunciativa más no limitativa comprende el convenio de sustitución correspondiente y demás documentos relacionados, respectivamente, para incluir como parte del Fideicomiso y Documentos de Emisión aplicable al Representante Común Sustituto, así como sus derechos y obligaciones, de conformidad con la legislación vigente y al propio contrato del Fideicomiso.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para solicitar y gestionar la actualización de la inscripción de los CBFIs en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la actualización, sustitución y canje del título que ampara la emisión de CBFI's ante el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y demás trámites relacionados, incluyendo sin limitar ante la Bolsa Mexicana de Valores.
- IV. Designación de delegados especiales de la Asamblea General Extraordinaria de Tenedores.
- V. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Tenedores.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria, los Tenedores deberán presentar los pases de asistencia correspondientes a sus CBFIs, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas del Representante Común (CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), ubicadas en Plaza Campos Elíseos UNO, Mariano Escobedo 565, piso 8, Col. Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México, a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia, Eréndira Morales Villanueva y/o José Pablo Agis Reyes (mjimenezlabora@cibanco.com; ermorales@cibanco.com y/o jagis@cibanco.com, teléfonos 5063-3978; 5063-3900 ext. 3983 y/o 5063-3959), las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado de Tenedores que para tales efectos formule el custodio correspondiente, en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General Ordinaria. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de CBFIs que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea General Extraordinaria que se convoca.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea General Extraordinaria por apoderados que acrediten su

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 05/08/2025

personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

La documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día se encontrará a disposición de los Tenedores y del público en general, al día hábil siguiente de la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas ubicadas en Av. Santa Fe número 498, piso 3, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, Ciudad de México, México.